

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SUPERFRUIT S.A., SOBRE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA
COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.008**

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de Superfruit S.A, me es grato entregar a ustedes el informe sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos contables del ejercicio de 2.008

Habiendo procedido a la revisión detenida de los libros, cuentas y más anexos contables de SUPERFRUIT S.A., en mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2.008; presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

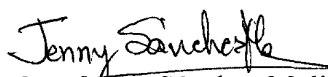
La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la junta general.

Los libros de acta de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad, bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, para conocimiento de la junta general de accionistas.

Muy Atentamente,


Ing. Jenny Sánchez Molina
COMISARIO

